



Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Acta de Fallo de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:14c.4.002/2022**, relativa a la Adquisición, Suministro e Instalación de un Equipo denominado **"Silla Salvaescaleras del Riel Curvo"** para el Inmueble ubicado en Ave. Zarco No. 2435 (Casa Contigua) a Oficinas Centrales, con cargo a las Partidas Presupuestales 5691.- Otros Equipos y 3571.- Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 a.m., del día 15 de Febrero del 2022, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la Documentación distinta a estas y base al Dictamen se emite el siguiente Fallo, en apego a los artículos 29, fracciones IX y X, 67 y 69, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los demás relativos y aplicables a la materia, constituidos en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Capital, por sí o debidamente representados, se enuncian a continuación a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo: **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta Evento con voz y voto de calidad, **Vocal,** Lic. Jair Jesús Araiza Galarza, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, **Observadora.-** Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular de Órgano Interno de Control del Organismo, con voz, **Vocal.-** Lic. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal.-** Lic. Sergio A. Ruiz Dávila, Director Jurídico de esta Comisión, con voz y voto y **Vocal.-** Lic. Karla P. Yáñez Aguirre, Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de esta Comisión, con voz y voto. -----
En seguimiento al Orden del día, no se registró asistencia por ningún Licitante.

SE EMITE FALLO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Propuesta Solvente.

- Mobility Car Solutions S.A. de C.V.

Licitante Adjudicado Partida Única.

Licitante	Importe cotizado con Iva Incluido:
Mobility Car Solutions S.A. de C.V.	\$ 568,800.02

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

La Propuesta presentada por la Empresa **Mobility Car Solutions S.A. de C.V.**, se acepta y se adjudica **Partida Única** por un importe con IVA Incluido de \$ **568,800.02 (Quinientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos 02/100 M.N.)** en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo al Numeral **8.- Criterios de Adjudicación**. Además se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apegue a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

Firma de Contrato.

En apego al Numeral **12** de las presentes Bases e inciso B, la firma del Contrato se realizara 16 de Enero del 2022, en el Departamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., ubicada en Ave. Zarco No. 2427 Col. Zarco, C.P. 31020, de la Ciudad de Chihuahua Chih, en un horario de 8:00 am a 15:00 horas.

Garantías.

En apego al Numeral **13** de las presentes Bases y de conformidad al artículo 84 y 85, de la Ley y artículo 86, de su Reglamento, el Licitante Adjudicado y, por tanto, celebre Contrato deberá de otorgar las garantías que se detallan a continuación a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

13.1 Garantía por Anticipo:

Deberá presentarse por el 100% del monto máximo del Anticipo otorgado, fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, esto previo a la entrega de los mismos y/o a más tardar dentro de las fechas establecidas en el Contrato y será devuelta una vez que el Contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

13.2 Garantía de Cumplimiento de Contrato:

Deberá presentarse por el 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, y será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

La presente garantía estará vigente por el plazo del Contrato a formalizar y en caso de incumplimiento de las obligaciones, continuará vigente hasta que aquellos se corrijan o éstas sean satisfechas.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

13.3 Garantía de Saneamiento por Evicción, Vicios Ocultos, Daños y Perjuicios y Calidad de los Servicios:

El Licitante Adjudicado deberá presentarse por el 10% del monto máximo del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, esto previo al Acto de recepción y entrega de la “**Silla Salvaescaleras del Riel Curvo**”.

La presente garantía estará vigente por 12 meses y en caso de incumplimiento de las obligaciones, continuará vigente hasta que aquellos se corrijan o éstas sean satisfechas.

Anticipo.

14. Condiciones de Pago:

Para la contratación de esta Licitación se otorgara el 50 % de Anticipo de precio total de la “**Silla Salvaescaleras del Riel Curvo**” sin Incluir el Iva, en apego a los Artículos 17 y 56, fracción XVIII, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

- Equipo Cotizado antes de Iva \$ 410,345.00.x.50%= \$ 205,172.50 (Doscientos Cinco Mil Ciento Setenta y Dos Pesos 50 /100 M.N.).

Emiten el presente Fallo.

C.P. Rafael Valenzuela Licón.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Director de Servicios Administrativos.

Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio A. Ruiz Dávila.

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Titular de la Dirección Jurídica.




Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Lic. Nancy Gutiérrez Sáenz.
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Titular de Depto. de Capacitación,
Promoción y Difusión.

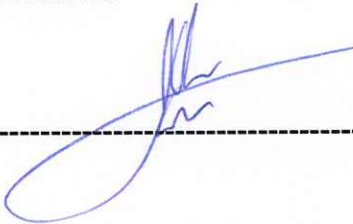
Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre.
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Jefa del Depto. de Adquisiciones,
Servicios y Mantenimiento.

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 10:35 A.M., del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. Dicha acta se encontrará disponible en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx, y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx.


Por la Convocante.



C.P. Rafael Valenzuela Licón.
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Director de Servicios Administrativos.



Lic. Jair Jesús Araiza Galarza.
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Secretario Técnico Ejecutivo.





Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. -----
Observadora, Titular del Órgano Interno de Control
de la C.E.D.H.

Lic. Sergio A. Ruiz Dávila. -----
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Titular de la Dirección Jurídica.

Lic. Nancy Gutiérrez Sáenz. -----
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Titular de Depto. de Capacitación,
Promoción y Difusión.

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre. -----
Vocal del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Jefa del Depto. de Adquisiciones,
Servicios y Mantenimiento.

Por los Licitantes.

<u>Nombre del Licitante o Empresa.</u>	<u>Firma.</u>

15 de Febrero del 2022.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos.